

San Pedro, 05 JUN 2014

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

Nº 1-218- / **VISTOS:** Carta Solicitud presentada por Don Juan Carlos Vilches Santis, sobre incorporación de su hija como carga familiar, de fecha 28.05.2014.

Lo dispuesto en el Artículo N° 117 de la Ley N° 18.883, estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, por el presente decreto el reconocimiento como carga familiar de Don **Juan Carlos Vilches Santis**, a su hija Aline Estefanía Vilches Jerez, cédula de identidad N° a contar del 01 de mayo de 2014.

2.- Se adjunta al presente Decreto Certificado de Nacimiento correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.




★ **JUAN NUÑEZ BERRIOS**
SECRETARIO MUNICIPAL




★ **FLORENTINO FLORES ARMIJO**
ALCALDE

FFA/JNB/JVS/CMM/apz.

Distribución:

- ✓ Alcaldía.
- ✓ Secretaría Municipal.
- ✓ Asesoría Jurídica.
- ✓ Control Municipal.
- ✓ Interesado.
- ✓ Archivo Oficina de Personal.